



## Junta Administrativa

Secretaría



### **CERTIFICACION NUM. 74 (2002-2003)**

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2003, aprobó que no se autorizará un programa académico mayor de 18 créditos para el estudiante.

Cualquier excepción a esta regla será autorizada por el Decano de Asuntos Académicos

Esta medida tendrá efectividad a partir del segundo cuatrimestre 2003-2004.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, primero de julio de dos mil tres.

Luisa González Cotto

Secretaria de la Junta Administrativa

Vo. Bo.

Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.

Rector